



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 MAY 1994

Expte. Nº 16.100/88 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 034-CI-94 del 29 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se solicita al Sr. Rector la reducción en la dedicación de la Lic. María Silvia Forsyth del cargo que actualmente ocupa en el Consejo de Investigación, de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva a semiexclusiva, a partir del 19 de Mayo del corriente año y hasta tanto se sustancie el llamado para cubrir el cargo que corresponde al Proyecto de Investigación Nº 394;

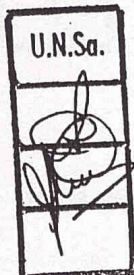
Que la Lic. Forsyth ha sido designada como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que no disminuirá su dedicación en la Universidad;


POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

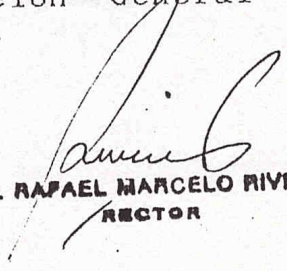
ARTICULO 1º.- Reducir la dedicación exclusiva del cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría a semiexclusiva, que ocupa la Lic. María Silvia FORSYTH en el Consejo de Investigación, afectada al Proyecto Nº 394, a partir del 2 de Mayo del corriente año y hasta tanto se sustancie el llamado a cubrir el mismo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA


 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 300 - 94